



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

***Acuerdos aprobados
en Sesión Extraordinaria
del 14 de Junio de 2010***



*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 14 de Junio de 2010*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 14 de Junio de 2010¹

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el jueves 10 de Junio de 2010, el lunes 14 de Junio del mismo año, a las 10 horas con 30 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 107 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto.

Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Toma de protesta a nuevos consejeros; 5. Integración de las Comisiones Permanentes; 6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario; 7. Propuesta de dictamen por el que se acredita la integración del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara para el período de Abril de 2010 a Abril de 2012, y 8. Asuntos varios.

Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión solemne del CGU del 4 de Marzo de 2010.

Enseguida, el Presidente del CGU, Marco Antonio Cortés Guardado hizo la toma de protesta de ley a los siguientes consejeros directivos, quienes pasan a ser miembros de este Consejo General en su período 2009-2010:

NOMBRE	CATEGORIA	DEPENDENCIA
Jorge Enrique Zambrano Ambrosio	Directivo (propietario)	CUAAD
María Dolores del Río López	Directivo (propietario)	CUAAD
Salvador González Luna	Directivo (propietario)	CUCBA
Andrés Valdez Zepeda	Directivo (propietario)	CUCEA
Arturo Chávez Chávez	Directivo (propietario)	CUCEI
José Antonio Gómez Reyna	Directivo (propietario)	CUCEI
Juan Víctor Manuel Lara Vélez	Directivo (propietario)	CUCS
Hermelinda Jiménez Gómez	Directivo (propietario)	CUAltos
María Azucena Ramos Herrera	Directivo (propietario)	CUAltos
César Ernesto González Coronado	Directivo (propietario)	CUCiénega
Ernesto Herrera Cárdenas	Directivo (propietario)	CUCiénega
Carlos Gauna Ruiz de León	Directivo (propietario)	CUCosta
Laura Georgina Fong Gollaz	Directivo (propietario)	CUCostaSur
Evguenii Kourmychev	Directivo (propietario)	CULagos
Juan Jorge Rodríguez Bautista	Directivo (propietario)	CUValles
Gabriel Pacheco Salvador	Directivo (propietario)	CUNorte
Francisco Javier Romero Mena	Directivo (propietario)	CUNorte

¹ Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica* universitaria, a propuesta del Presidente del Consejo se aprobaron cambios en la INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES de este órgano colegiado, quedando conformadas por los siguientes consejeros:

- I. En EDUCACIÓN: Pablo Arredondo Ramírez (Rector del CUCSH); Héctor Raúl Pérez Gómez (Rector del CUCS); Luis Felipe Cabrales Barajas (académico del CUCSH), y Jorge Abraham Alcalá Sánchez (alumno del CUCS).
- II. En HACIENDA: Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS); Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Rector del CUCEA); Roberto López González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y César Antonio Barba Delgadillo (Representante General del Alumnado –FEU).
- III. En REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS: Mónica Almeida López (Rectora del CUValles); Juan Víctor Manuel Lara López (directivo del CUCS); Nicolás Alonso Estrella (académico del SEMS –Escuela Vocacional), y José Manuel López Villalvazo (alumno del CUCiénega).
- IV. En NORMATIVIDAD: María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUAItos); Samuel Fernández Ávila (directivo del CUCSH); Miguel Ángel Noriega García (académico del CUNorte), y Óscar Omar Delgado Ramírez (alumno del CUCEA).
- V. En CONDONACIONES Y BECAS: Mario Alberto Orozco Abúndis (Rector del CUAAD); Juan de Jesús Taylor Preciado (directivo del CUCBA); Jaime Agustín González Álvarez (académico del CUCS), y Francisco Huerta Gómez (alumno del CUValles).
- VI. En RESPONSABILIDADES Y SANCIONES: Salvador Mena Munguía (Rector del CUCBA); Alfonso Partida Caballero (directivo del SEMS –Preparatoria N° 14); Jaime Prieto Pérez (académico del CUCEA), y Viridiana Flores Madrigal (alumna del CUCSH).
- VII. En ELECTORAL: Carlos Manuel Orozco Santillán (Rector del CUCostaSur); Armando Zacarías Castillo (Rector del CULagos); Maximilian Greig Andrew (Rector del CUCosta); Manuel Velasco Gudina (directivo del SEMS –Preparatoria N° 12); Jorge Antonio Pérez Salas (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG); Salvador Menchaca Gutiérrez (alumno del SEMS –Preparatoria N° 2), y Terrance Vincent O Halloran Lepe (alumno del CUCosta).
- VIII. En INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO: Raúl Medina Centeno (Rector del CUCiénega); Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (Rector del CUSur); Patricia Lorelei Mendoza Roaf (directiva del CUCS), y María Graciela Espinoza Rivera (académica del SEMS –Preparatoria N° 6).

También, se aprobó que el consejero César Octavio Monzón (Rector del CUCEI) sea el REPRESENTANTE DEL CGU ANTE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

A continuación, el máximo órgano de gobierno analizó y aprobó un total de 27 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

- I. Dos de la COMISIÓN DE HACIENDA: dictámenes número I/2010/116 (creación del arancel 2.13 "Nivel Licenciatura del SUV", con una tarifa unitaria de \$1,619.00, que se actualizará anualmente considerando el valor que resulte menor de entre los registrados entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el salario mínimo mensual del DF, aplicando el criterio de ajustar los valores calculados a la cifra de pesos enteros próxima inmediata a la fracción, en tanto el CGU no disponga lo contrario; debiéndose incorporar al dictamen I/2003/034 que establece las Tarifas Arancelarias Aplicables a los Servicios Escolares que presta la UdeG), y número I/2010/209 (Cuenta Financiera Universitaria, consistente en el Estado de origen y aplicación de fondos, elaborado por la Dirección de Finanzas, con base en el dictamen de auditoría externa y las notas adjuntas, emitido por el despacho Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C., con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2009).
- II. Catorce de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA: dictámenes número I/2010/078 (apertura de la Licenciatura en Psicología, CUValles, ciclo escolar 2010-B); número I/2010/079 (creación del Posgrado en Ciencias Físico Matemáticas, con dos niveles: Maestría en Ciencias Físico Matemáticas y Doctorado en Ciencias Físico Matemáticas; con orientaciones en: Procesamiento Digital de Señales, Matemáticas, y Nanociencias, de la Red Universitaria, CUValles, ciclo escolar 2010-B); número I/2010/080 (supresión de la Especialidad en Cardiología, que se imparte en el CUCS, ciclo escolar 2010-A, y aprobación del nuevo programa de la Especialidad en Cardiología, de la Red Universitaria, CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y en el IMSS, ciclo escolar 2010-A); número I/2010/081 (creación de la Maestría en Gestión de Servicios Públicos en Ambientes Virtuales, de la Red Universitaria, SUV); número I/2010/082 (creación del Laboratorio Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies, adscrito al Departamento de Ciencias Biológicas, División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería del CUAltos); número I/2010/083 (apertura del Curso Postbásico en Enfermería Médico Quirúrgica, CUAltos); número I/2010/084 (apertura del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, CUAltos); número I/2010/120 (informe de resultados de la auditoría externa de la matrícula del sistema formal escolarizado de la UdeG, realizado por el Despacho de Auditoría Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C., del 22 de Enero al 8 de Marzo de 2010); número I/2010/120 BIS (informe de resultados de la auditoría externa de la matrícula del SEMS de la UdeG, realizado por el Despacho de Auditoría Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C., con fecha 8 de Marzo de 2010); número I/2010/121 (modificación del Resolutivo Tercero del dictamen número I/2006/400, de fecha 20 de Octubre de 2006, que aprueba la creación de la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales, de la Red Universitaria, CUCostaSur, ciclo escolar 2010-A); número I/2010/122 (modificación del Resolutivo Segundo del dictamen número I/2006/260, de fecha 21 de Julio de 2006, que aprueba la modificación de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCosta y CUCEA, y en este último podrá ofrecerse también de manera compartida con la Universidad Abierta de Cataluña –UOC– en la parte

correspondiente al Área de Formación Especializante Selectiva, Orientación en Gestión); número I/2010/123 (creación del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos, de la Red Universitaria, SUV); número I/2010/124 (para efectos de regularización en el sistema de registro escolar, modificación del Resolutivo Segundo del dictamen número I/2005/237, de fecha 23 de Noviembre de 2005, que aprueba la creación de la Maestría en Psicología, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, CUCS, misma que corresponde al concentrado, ciclo escolar 2006-A), y número I/2010/128 (creación del plan de estudios del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias –BGAI– en la modalidad mixta para el SEMS y en la modalidad virtual para el SUV, que operará bajo el sistema de créditos, de conformidad con el documento “Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias”, que forma parte del presente dictamen; y supresión del Bachillerato General Semiescolarizado vigente en el SEMS y el Bachillerato a Distancia en el SUV).

- III. Uno de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN, HACIENDA Y NORMATIVIDAD: dictamen número I/2010/127 (creación de la Escuela Preparatoria número 17 del SEMS de la UdeG, ubicada en Av. Emiliano Zapata, sin número, Carretera a El Salto, colonia las Pintitas, municipio de El Salto, Jalisco, para impartir estudios de nivel medio superior, a partir del ciclo escolar 2010-B).
- IV. Uno de la COMISIÓN DE NORMATIVIDAD: dictamen número IV/2010/211 (modificación de la fracción II del artículo 27 y del artículo 29 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la UdeG*).
- V. Ocho de la COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS: dictámenes de beca número V/2010/113 (extensión de prórroga de beca crédito complementaria a Wendy Díaz Pérez, para obtener el grado de Doctor en Relaciones y Negocios Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid, España, del 1º de Marzo al 31 de Agosto de 2010); número V/2010/114 (prórroga de beca crédito completa a Javier Gómez Mata, para obtener el grado de Doctor en Administración y Negocios en la Handelshochschule en Leipzig, Alemania, del 23 de Marzo de 2010 al 22 de Marzo de 2011); número V/2010/115 (prórroga de beca crédito completa a Martha Ileana Landeros Casillas, para obtener el grado de Doctor en Artes Visuales y Educación, un Enfoque Construcccionista, en la Universidad de Granada, España, del 1º de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2012); número V/2010/204 (prórroga de beca crédito complementaria a José Guadalupe Hernández Villagrana, para obtener el grado de Master Universitario en Regulación Económica del Territorio, Especialidad en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, en la Universidad de Málaga, España, del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2010); número V/2010/205 (prórroga de beca crédito completa a Pablo Jiménez Salazar, para obtener el grado de Doctor en Problemas Actuales del Derecho Administrativo, en la Universidad Complutense de Madrid, España, del 1º de Agosto de 2010 al 31 de Enero de 2012); número V/2010/206 (extensión de prórroga de beca crédito completa a Nicolás Corona Juárez, para obtener el grado de Doctor en Economía en la Universidad de Gottingen, Alemania, del 1º de Noviembre de 2010 al 31 de Enero de 2011); número V/2010/207 (prórroga de beca crédito completa a Bernabé Edgar Cruz

González, para obtener el grado de Doctor en Economía, en la Universidad de Barcelona, España, del 1º de Julio de 2010 al 30 de Junio de 2011), y número V/2010/208 (prórroga de beca crédito completa a María Reyna Hernández Rocha, para obtener el grado de Doctor en Economía, en la Universidad de Barcelona, España, del 1º de Julio de 2010 al 30 de Junio de 2011).

- VI. Uno de la COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES: dictamen número VI/2010/069 (sanción a Mario Francisco Espadas Contreras, egresado de la Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, impartida por el CUCEI de la UdeG, con suspensión en sus derechos como egresado por un año en virtud de ser responsable de las infracciones previstas en las fracciones I y VII del artículo 90 de la *Ley Orgánica de la UdeG*, en virtud de las consideraciones vertidas en el dictamen de cuenta, con fundamento en las fracciones I, III y IV del artículo 91 del ordenamiento citado).

Enseguida, el pleno del Consejo General aprobó la propuesta de dictamen por el que se acredita la INTEGRACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA EL PERÍODO DE ABRIL DE 2010 A ABRIL DE 2012.

A continuación, en ASUNTOS VARIOS el Consejo General Universitario abordó tres temas:

PRIMERO. La consejera María Guadalupe Ramos Ponce (académica del CUCiénega) recordó que en una sesión previa del máximo órgano de gobierno de la UdeG, realizada el 26 de Enero de 2010, a propuesta hecha por ella misma se acordó publicar un "Pronunciamiento público para que la UdeG fije su postura en torno a la reforma al artículo 4º de la *Constitución Política del Estado de Jalisco*". Al respecto, el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado se comprometió a dar seguimiento al asunto de referencia.

SEGUNDO. Una consejera expresó su felicitación al Sistema de Educación Media Superior y a esta Casa de Estudios por avalar el dictamen del Consejo mediante el que se aprueba en esta sesión la apertura de la Escuela Preparatoria N° 17 en El Salto, Jalisco, a pesar de los limitados recursos con que cuenta el SEMS.

TERCERO. El consejero Roberto López González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG) informó que el pasado 10 de junio de 2010, la Junta de Coordinación Política del Congreso estatal, y después la Legislatura en pleno aprobaron una iniciativa de exhorto dirigido a Emilio González Márquez (Gobernador del Estado) para que apoye a la Universidad de Guadalajara con el otorgamiento de 520 millones de pesos adicionales al presupuesto 2010 de esta Casa de Estudios.

A su vez, los consejeros Héctor Raúl Pérez Gómez (Rector del CUCS), Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS), César Antonio Barba Delgadillo (Representante General del Alumnado –FEU), e Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla (Rector del CUCEA) expresaron diversos argumentos que sustentan la petición universitaria de mayores recursos para la UdeG.

Finalmente, a propuesta del consejero Roberto López, apoyada por la presidencia y por los consejeros que hicieron uso de la voz, el Consejo General Universitario aprobó:

- a) Se publique un desplegado haciendo un reconocimiento a la Junta de Coordinación Política del Congreso, a sus fracciones parlamentarias y a los diputados que integran la LIX Legislatura del Estado de Jalisco, por el acuerdo que tomaron el pasado 11 de Junio de 2010, y mediante el cual le hacen un exhorto al Gobernador de Jalisco para que proceda a:

“realizar la ampliación automática de la partida presupuestal 09 02 4120, denominada “Universidad de Guadalajara”, de la unidad presupuestal “09 Secretaría de Educación” por \$520,000,000.00 (quinientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.) en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2010”.

...Asimismo, se fije en dicha publicación una postura firme sobre esta petición de recursos que hace la Universidad al Gobierno del Estado, retomando los argumentos esgrimidos por los consejeros sobre el tema y precisando un plazo perentorio para recibir respuesta favorable del Poder Ejecutivo.

- b) Para ello, se conforme una comisión redactora que esté integrada por los siguientes universitarios:

- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas).
- Héctor Raúl Pérez Gómez (Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud).
- Ruth Padilla Muñoz (Directora General del Sistema de Educación Media Superior).
- Roberto Castelán Rueda (Directivo del Centro Universitario de Los Lagos).
- Roberto López González (Representante General del Personal Académico y – STAUdeG).
- César Antonio Barba Delgadillo (Representante General del Alumnado –FEU), y
- Héctor Raúl Solís Gadea (Coordinador General Académico de la Universidad de Guadalajara).

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria del CGU, a las 13 horas con 30 minutos del lunes 14 de Junio de 2010.